REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO

BUGA - VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: **No. 070** **martes, 01 de septiembre de 2020**

#	Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Fecha	Actuación
1	2008-00006	Ejecutivo	Noel Rivas Garcia	Almacafe S.A	31-ago-20	Decide Recurso Reposicion
2	2017-00010	Ordinario	Jesus Antonio Riascos Valencia	Colpensiones	01-sep-20	Obedezcase y Cumplase y liq. Costas

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado Virtual en la Secretaria del Juzgado y en la página Web de la Rama Judicial, por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido se entenderán surtidos sus efectos e inicia el término de ejecutoria de las providencias.